



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DIMIDM/100/2017.

**LCDA. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE**

A través de este medio reciba un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio no. **PM/UMTAIPDP/0641/2017**, así como al folio número, **SAIMEX 00249/TLALNEPA/IP/2017**, acerca de la **información sobre los programas vigentes para la prevención y atención de la violencia de género del Municipio de Tlalnepantla de Baz**, al respecto se adjunta al presente en medio magnético e impreso la información solicitada.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, le reitero mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

**LCDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
IGUALDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PROGRAMAS VIGENTES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

**PM/UMTAIPPDP/00641/2017
SAIMEX 00249/TLALNEPA/IP/2017**

Programas	Acciones vigentes
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Atención permanente de la Policía de Género con 60 elementos de Seguridad Pública • En coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, se encuentra trabajando la célula de reacción inmediata para la búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas, esta célula está conformada por 10 elementos de seguridad pública. • Por parte de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, se llevan a cabo los operativos plan tres, operativo Pegaso, electrobike y pie tierra en las colonias con mayor índice delictivo cometido en contra de la mujer. • Se difunden continuamente los números de emergencia así como las Instituciones de primer contacto que brindan atención a mujeres en situación de violencia.
Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se capacitaron a 61 mujeres de diversas Colonias del Municipio, quienes forman parte de las redes comunitarias, las cuales tienen como objetivo la detección, apoyo y canalización sobre casos de mujeres que viven en situación de violencia a fin de prevenir y atender la violencia de género, quienes están realizando actividades permanentes para la vinculación de mujeres víctimas de violencia de género. • Se están llevando a cabo campañas permanentes de prevención de la violencia de género, dirigidas a instituciones educativas y a grupos de ciudadanos de diversas colonias, las cuales tienen como propósito concientizar y sensibilizar a las y los estudiantes, docentes, padres de familia y ciudadanía, a través de talleres, pláticas y conferencias. • Se lleva a las diferentes comunidades dos veces por semana, con la presencia de la Presidenta Municipal, pláticas de atención e información sobre la violencia de género a mujeres y niñas, donde el personal del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres informa sobre las acciones que se realizan para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, así como también se presenta a la Policía de Género y por parte de la Subdirección de Prevención del Delito, Vinculación y Participación Ciudadana recomienda medidas de protección para prevenir alguna situación de violencia. • Cine Debate, es un programa que se lleva a cabo en coordinación con el Consejo Estatal de Mujer y Bienestar Social, a través de la proyección de películas y cortometrajes dirigidos a mujeres y hombres con el objetivo de crear conciencia y debatir sus experiencias y propuestas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. • EL Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres en coordinación con el



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

	<p>Instituto de la Salud y con la Subdirección de Prevención del Delito se lleva a cabo "Jornadas por una Vida Libre de Violencia y bienestar de la mujer", en las diferentes colonias del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se está difundiendo la Campaña "No dejemos que las arranquen de nuestra vida", en todo el territorio municipal de manera permanente. • Se continua promoviendo la firma de la carta declaratoria A favor de una vida libre de violencia, siendo este un ejercicio en el que se invita a participar a todos los hombres que habitan en el Municipio, adoptar normas de comportamiento armónicas que contribuyan a la sana convivencia con la mujer, • Difusión de medios impresos de atención, información y prevención sobre la violencia de género. <p>En el marco del Día Internacional para Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se presentó el Decálogo #MujeresSinViolencia, el cual contempla 10 medidas de protección para mujeres en situación de violencia así como las líneas de atención.</p> <p>Dentro de las diversas actividades realizadas por el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de la Mujer se han entregado 12,000 violentómetros, el cual tiene como función detectar y visualizar las diferentes manifestaciones de violencia, también se han entregado 100,000 polípticos informativos sobre que es la violencia, tipos de violencia e instancias de apoyo a mujeres en situación de violencia. Asimismo este material se publica en las páginas oficiales de Facebook del Tlalnepantla de Baz, del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres y de Alerta de Género del Estado de México.</p>
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en funcionamiento el chat de la Célula de Reacción Inmediata a través de un mecanismo de vinculación con la participación de los tres órdenes de gobierno encargados de brindar atención a mujeres en situación de violencia así como de mujeres y niñas desaparecidas con el objeto de establecer una comunicación permanente, continúa, de reacción y acción inmediata.